



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Juram^{to}

neral y D. Roque Lopez Feruel Jurado
Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala
y juraron por Dios y a una cruz segun dro. habex
citado a los s.^{res} Capitulares y Procuradores Gen.^l y Pen-
sonero para este Cab.^{do} en virtud de cédulas mandadas
despachar por el S.^{or} Corregidor a fin de ver una
cartaorden de la R.^a Cámara de Castilla p.^a que se
informe sobre la solicitud de Ventura Garcia de Apa-
ricio que pretende se le conceda Notaría de Reynos
un of.^o del S.^{or} Intend.^{te} de esta prov.^a por el que ha
dixpuesto se retire la Audiencia sobre el pago de
Utensilios luego que se satisfaga al Comis.^{do} las die-
tas que tiene devengadas: y un membr.^o de D. Josef
Mendiña solicitando encargarse de la cobranza
de dho. ramo en los term.^{os} que expresa, y dixeron: q.
los s.^{res} D. Gines de Moya, D. Josef Maria Munoz Reg.
y el S.^{or} Penonero; y auseros los s.^{res} D. Juan Ro-
yato, D. Bart.^{me} Navarro, D. Juan Josef Sanchez
y D. Josef de Ortega, Reg.^{res}

Protemⁿ a Ver^aca. Se ha visto en este Ayuntam^{to} la cartaorden de
p.^a Not.^o de los R.^{nos} la R.^a Cámara remitida al S.^{or} Correg.^{or} de esta
ciudad p.^a q.^e en se informe oyendo al Ay.^{to}
sobre la solicitud de Ventura Garcia de Aparicio
que pretende se le conceda Notaría de Reynos

[Handwritten signature]

